SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **JUAN CARLOS RAMON RUEDA**

Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ

CEDULA No.	12,122,167	**No. DE CELULAR:**	3153233121

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

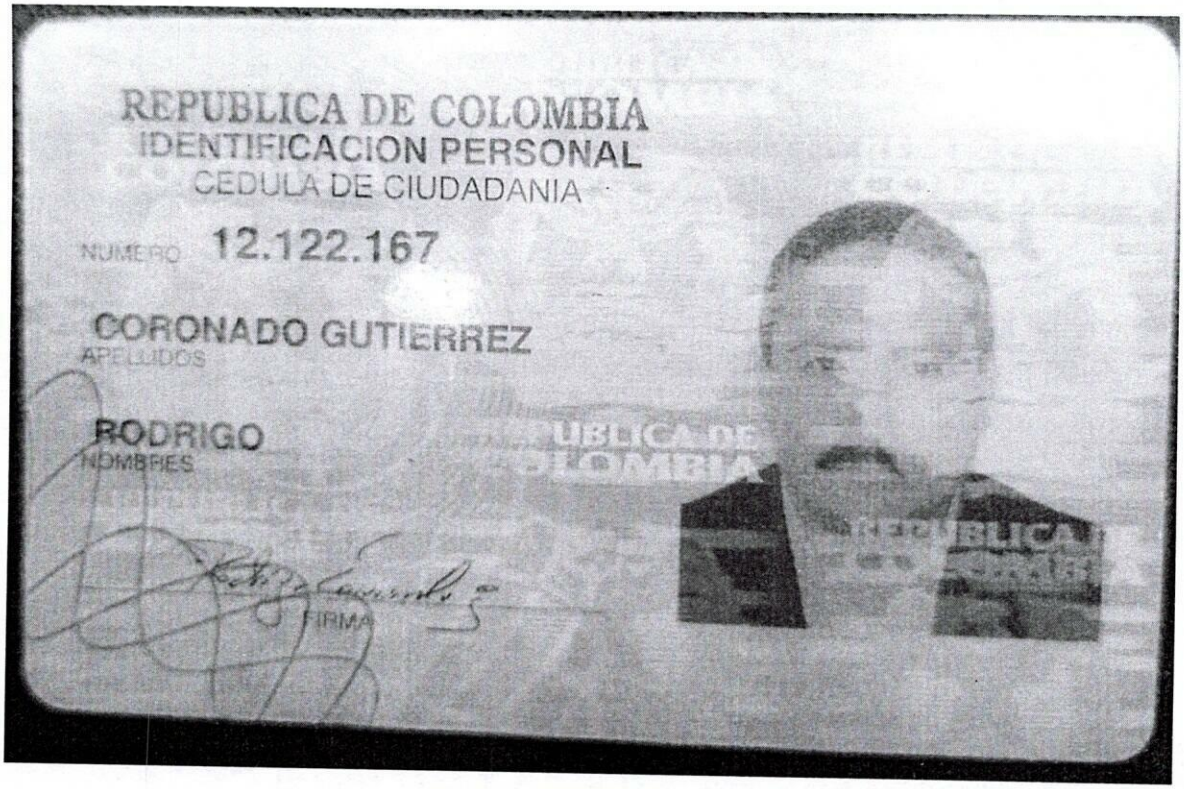
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
DEPENDENCIA: S.V.I.	PROFESIONAL ESPECIALIZADO



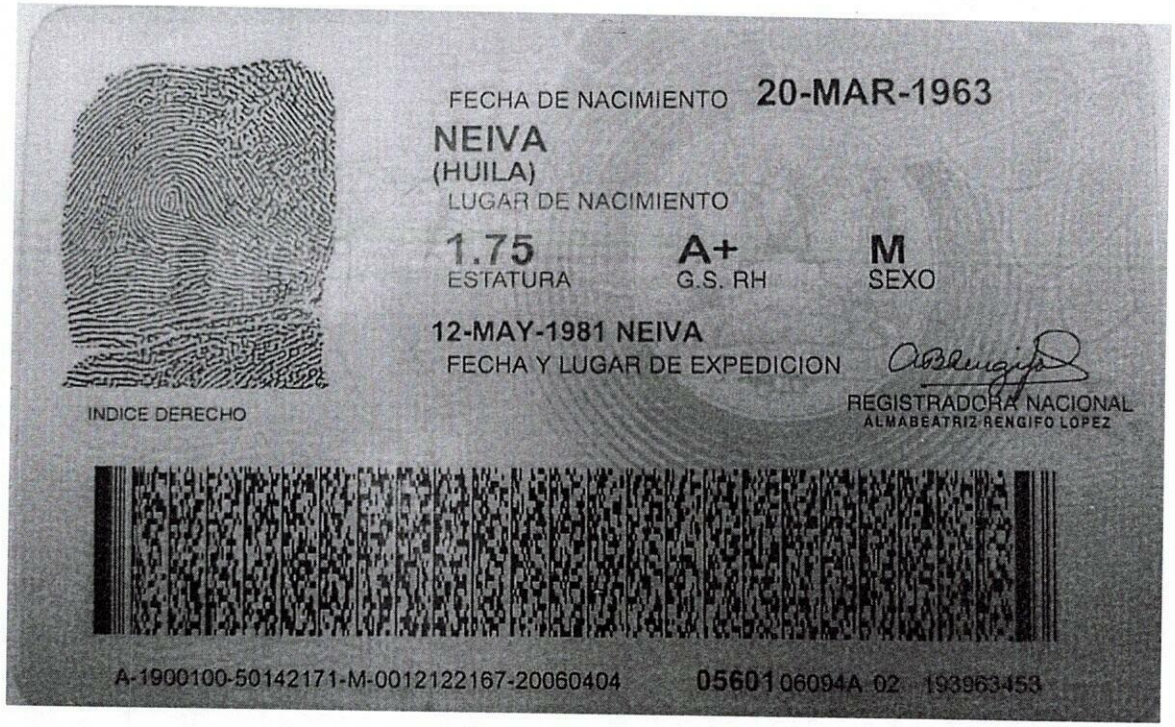
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.122.167

CORONADO GUTIERREZ
APELLIDOS

RODRIGO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1963

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-MAY-1981 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1900100-50142171-M-0012122167-20060404 05601 06094A 02 193963453

clic

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460332132380**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

TURISMO Y EVENTOS VIP
CARRERA 4 NO.12-66 LOCAL 2
NEIVA
NEIVA, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-08820-0
TELEPHONE/TELEFONO: 8716100 - 8717777
MAIL INFO: TURISMOYEVENTOSVIP@HOTMAIL.COM

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 07 OCT 2024 10:12
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NVAI05402
NAME/NOMBRE: **CORONADO/RODRIGO MR**
FOID/D.IDENTIDAD: ID12122167

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332132380

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**NOMURN**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9041		8OCT	0700	0800				15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL DO	VE9048		8OCT	1920	2020				15K	OK
NEIVA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,Y,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONOMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

ORIGINAL FOP: CA

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE EXIGE TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA FLEXIA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.

Creado con Scanner Pro

SOLICITUD DE COMISIÓN

20

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : ALVARO LIS ROJAS

Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**ALVARO LIS ROJAS**

CEDULA No.	1,077,857,110	**No. DE CELULAR:**	3102609333

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	ALVARO LIS ROJAS
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

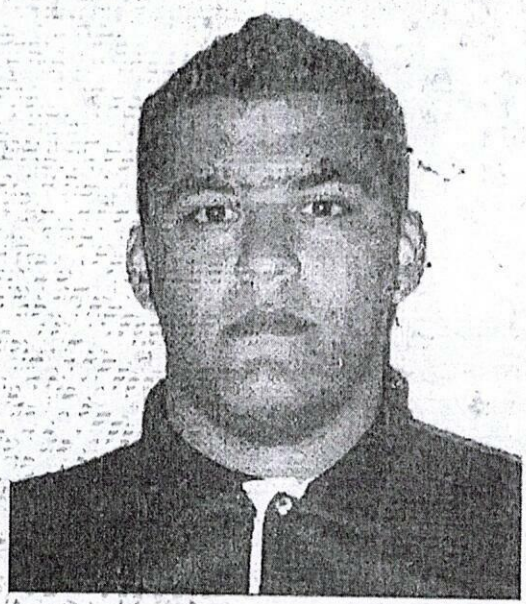
NUMERO **1.077.857.110**

LIS ROJAS

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1990**

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

14-JUL-2008 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00630897-M-1077857110-20141004 **0040**411889A 2 6673084199

367

clic



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
LIS ROJAS/ALVARO

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 08OCT

CLASE
E

ASIENTO
17A

CÓDIGO DE RESERVA
JUUBUI

NÚMERO DE SECUENCIA
037

NÚMERO DE TICKET
2460233590396

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

366

clic



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
LIS ROJAS/ALVARO

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 08OCT

CLASE
G

ASIENTO
17C

CÓDIGO DE RESERVA
JUUBUI

NÚMERO DE SECUENCIA
031

NÚMERO DE TICKET
2460233590396

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

clic

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT — TICKET NBR: **2460332132379**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS — BOLETO NRO:

TURISMO Y EVENTOS VIP
CARRERA 4 NO.12-66 LOCAL 2
NEIVA
NEIVA, COLOMBIA
OFFICE ID: CO-08820-0
TELEPHONE/TELEFONO: 8716100 - 8717777
MAIL INFO: TURISMOYEVENTOSVIP@HOTMAIL.COM

ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 05 OCT 2024 10:07
ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: NVAI05402
NAME/NOMBRE: **ROJAS/ALVARO LIS MR**
FOID/D.IDENTIDAD: ID1077857110

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0332132379

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**JUUBUI**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
NEIVA	VE9041		8OCT	0700	0800				15K	OK
BOGOTA-EL DORADO I										
BOGOTA-EL DO	VE9048		8OCT	1920	2020				10K	OK
NEIVA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480. DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO, EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : NON END/NON REF/PENALTY APPLY FOR CHANGES
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : CASH

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 AÑOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. *
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, N) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA FLEXIA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25

Creado con Scanner Pro

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : MARTÍN HERNANDO LONDOÑO

Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**MARTÍN HERNANDO LONDOÑO**

CEDULA No.	83,230,796	**No. DE CELULAR:**	313 4118192

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	MARTÍN HERNANDO LONDOÑO
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDÚLA DE CIUDADANIA

NUMERO 83.230.796

LONDOÑO CHAVARRO
APELLIDOS

MARTIN HERNANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ABR-1968

TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-MAR-1987 TIMANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900100-00124861-M-0083230796-20081106 0005375795A 2 6660000941

362

18

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 03 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO			
COMISIONAR A:	**BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO**		
CEDULA No.	55,061,400	**No. DE CELULAR:**	311 5142325

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Asistir a la mesa de trabajo de Procedimientos Administrativos de Control (PAC) convocada por la subdirectora de control, adscrita a la Dirección de Seguimiento, Evaluación y control del Sistema General de Regalias del Departamento Nacional de Planeación.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	08 de octubre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 AM	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 55061400

LUNA SALGUERO
APELLIDOS

BEATRIZ EUGENIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1969
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

14-SEP-1990 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1903400-70087211-F-0055061400-20010525 0493401144B 01 085127350

360

17

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 1 de octubre

Solicitante Jefe de la dependencia :	**YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO**
Dependencia:	Departamento Administrativo Juridico

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	**YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO**

CEDULA No.	36.306.247	**No. DE CELULAR:**	3163042701

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación – DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota		
DESDE:	08 de Octubre	**HASTA:**	09 de Octubre
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA	8-octubre-2024 hora salida 7:00 a.m	
LUGAR DE SALIDA	9-octubre-2024 hora regreso 5:15 p.m 5:30	
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo Jurídico

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Departamento Administrativo Jurídico

Neiva, octubre 1 de 2024

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento
Ciudad

Asunto: Autorización desplazamiento.

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C., **los días 8 y 9 de octubre de 2024**, con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación – DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

YULIETH CRISTINA CORTES FIERRO
Directora

Aprobado. 2 días, 1 pernoctado.

Sabeli.

358

042

clic

Tarjeta de embarque / boarding pass

NEIVA
NVA
Desde/From

BOGOTA
BOG
Hacia/To

Nombre de pasajero / Passanger name
CORTES/YULIETH CRISTINA MRS
ID36306247

No. de tiquete
2460332132364

Tarifa
G

Vuelo / Flight VE 9041
Fecha / Date 08OCT
Salida / Departure 07:00h

Silla / Seat 7D
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque / Boarding time 06:00h

Mil maneras de conectar — Puedes comprar tus tiquetes en **clicair.co**

Si tu origen / destino es **Bogotá** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Puente Aéreo - Terminal 2.**

Si tu origen / destino es **Medellín** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Aeropuerto Olaya Herrera.**

*Si adquiriste el tiquete con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
Para mayor información contáctate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (D,M,N,G)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (O,E,K,H)	40x35x25 5 kilos	61x40x25 15 kilos
Preferencial (T,B,W,Y)	55x35x25 10 kilos	61x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.
* En caso de que el equipaje de cabina no cumpla con lo permitido será enviado a la bodega del avión.

Aplica T&C

Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con **2 horas** de antelación al vuelo.

No presentacion: **Aplica condiciones de tarifa** para el cambio de vuelo.

Debes tener **tu documento de identidad original y en físico** a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a **clicair.co**

004

clic

Tarjeta de embarque / boarding pass

BOGOTA
BOG
Desde/From

NEIVA
NVA
Hacia/To

Nombre de pasajero / Passanger name
CORTES/YULIETH CRISTINA MRS
ID36306247

No. de tiquete
2460332132364

Tarifa
N

Vuelo / Flight **VE 9046**
Fecha / Date **09OCT**
Salida / Departure **15:50h**

Silla / Seat **5D**
Puerta / Gate Por confirmar
Hora de embarque / Boarding time **14:50h**

Mil maneras de conectar — Puedes comprar tus tiquetes en **clicair.co**

Si tu origen / destino es **Bogotá** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Puente Aéreo - Terminal 2.**

Si tu origen / destino es **Medellín** ten en cuenta que los vuelos son operados desde **Aeropuerto Olaya Herrera.**

*Si adquiriste el tiquete con avianca, aceptaste los términos y condiciones de tarifa de dicha aerolínea.
Para mayor información contáctate con avianca.

Recomendaciones para el día de tu vuelo:

Equipaje permitido:

Familia	Equipaje de mano	Equipaje de bodega
Ligera (D,M,N,G)	40x35x25 5 kilos	55x35x25 10 kilos
Económica (O,E,K,H)	40x35x25 5 kilos	61x40x25 15 kilos
Preferencial (T,B,W,Y)	55x35x25 10 kilos	61x40x25 20 kilos

* Por exceso de equipaje de bodega se cobra un cargo por cada kilo adicional.
* En caso de que el equipaje de cabina no cumpla con lo permitido será enviado a la bodega del avión.

Aplica T&C

Así tengas check-in te sugerimos dirigirte con **2 horas** de antelación al vuelo.

No presentacion: **Aplica condiciones de tarifa** para el cambio de vuelo.

Debes tener **tu documento de identidad original y en físico** a la hora de tu vuelo, no se aceptan copias.

Para mayor información, ingresa a **clicair.co**

16

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 1 de octubre

Solicitante Jefe de la dependencia :	**ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**
Dependencia:	Departamento Administrativo Juridico

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**

CEDULA No.	55.117.518	**No. DE CELULAR:**	3134955674

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación – DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota		
DESDE:	08 de Octubre	**HASTA:**	09 de Octubre
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA	8-octubre-2024 hora salida 7:00 a.m	
LUGAR DE SALIDA	9-octubre-2024 hora regreso 5:15 p.m 3:30.	
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
DEPENDENCIA:	Departamento Administrativo de Contratación

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Departamento Administrativo de Contratación

Neiva, octubre 1 de 2024

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento
Ciudad

Asunto: Autorización desplazamiento.

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C., **los días 8 y 9 de octubre de 2024**, con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación – DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora

Aprobado 2 días 1 día reconocido

Sabeli.

C116

355

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
MEDINA/ALBA LUCIA
MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 08OCT

CLASE
G

ASIENTO
15B

CÓDIGO DE RESERVA
VBKUYN

NÚMERO DE SECUENCIA
043

NÚMERO DE TICKET
2460332132363

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

CIIC

334



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
MEDINA/ALBA LUCIA
MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
13:50h 09OCT

CLASE
N

ASIENTO
12D

CÓDIGO DE RESERVA
VBKUYN

NÚMERO DE SECUENCIA
005

NÚMERO DE TICKET
2460332132363

VUELO
VE 9046

SALIDA
15:50h

HORA DE EMBARQUE
14:50h

PUERTA DE EMBARQUE
2

15.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____
Fecha de solicitud: 01 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :	Camilo Ernesto Lozano Hermida
Dependencia:	Departamente Administrativo de Planeación

INFORMACIÓN COMISIONADO

COMISIONAR A:	**Camilo Ernesto Lozano Hermida**

CEDULA No.	7,700,719	**No. DE CELULAR:**	3012935050

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a la reunión con el Departamento Nacional de Planeación e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota D.C		
DESDE:	08 de octubre	**HASTA:**	09 de octubre
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD		**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA	7am click.		
LUGAR DE SALIDA	7:20 PM.		
HORA DE SALIDA			

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
DEPENDENCIA:	Departamente Administrativo de Planeación

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Departamento Administrativo de Planeación

Neiva, 01 de octubre de 2024.

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Huila
La Ciudad.

Asunto: Autorización desplazamiento.

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C, los días ocho (8) y nueve (9) de octubre del presenta año; con el fin de asistir a la reunión con el Departamento Nacional de Planeación e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Aprobado. 2 días remunerados.

CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
Director Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto: Leida Fernanda Rojas.



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
LOZANO/CAMILO
ERNESTOR MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 09OCT

CLASE
O

ASIENTO
15D

CÓDIGO DE RESERVA
PKTIFT

NÚMERO DE SECUENCIA
011

NÚMERO DE TICKET
2460332132365

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
LOZANO/CAMILO
ERNESTOR MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 08OCT

CLASE
G

ASIENTO
17B

CÓDIGO DE RESERVA
PKTIFT

NÚMERO DE SECUENCIA
041

NÚMERO DE TICKET
2460332132365

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

fata Rezoluciei

399

133

1435

RESOLUCIÓN N° DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el artículo 305 de la constitución política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que, en consecuencia, se hace necesario comisionar al Doctor **CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**, en calidad de Director Departamento Administrativo de Planeación Código 055 Grado 03; por necesidad del servicio; para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, **los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión con el Departamento Nacional de Planeación e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.

Que analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Comisión de servicios. Conferir comisión de servicios a **CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.700.719 de Neiva, quien desempeña el cargo de Director Departamento Administrativo de Planeación Código 055 Grado 03, quien devenga una asignación básica mensual de **$15.535.859**, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, , **los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2024**, con el fin de asistir a la reunión con el Departamento Nacional de Planeación e Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE.

Esta comisión hace parte de los deberes de todo empleado y, en consecuencia, no puede rehusarse a su cumplimiento.

Gobernación del Huila

RESOLUCIÓN N° 1435 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

Artículo 2. Duración. La presente comisión de servicios se concede por el término de un (1) día pernoctado y un (1) día sin pernoctar, los días 8 y 9 de octubre del 2024.

Artículo 3. Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión. Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($1.213.612) M/cte;** De conformidad con lo establecido en el Decreto No.0303 del 5 de marzo del 2024.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 02 OCT 2024

MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN
Secretaria General

Proyecto: Leida Fernanda Rojas Urrea

Reviso: Claudia Patricia Urquina

347

[1/1]

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 6,437 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: CAMILO ERNESTO LOZANO HERMIDA
NIT: 7,700,719-6
OBJETO: Desplazamiento a la Ciudad de Bogota, los Días 08 y 09 de Octubre de 2024, con el Fin de Asistir a Reunión Departamento Nacional de Planeación e Instituo de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – Ipse. . Un (01) Días Pernoctado y un (1) Día Sin Pernoctar.
DEPENDENCIA: 210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET: 2-1-1-01-01-001-10 - Viáticos de los Funcionarios en Comisión
C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL
PROYECTO: 0 - UNIVERSAL
RECURSO: 10 - Departamento
FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales
C. C. PROD.: 1-999 - No Aplica
META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL
VALOR: $1,213,612.00

Que el valor total del Compromiso es de $1,213,612.00, el cual esta identificado con el número 6,437, vigente a partir del 2 de octubre de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 6,361 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL.

Neiva, Miércoles, 2 de Octubre de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

396
135

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
Fecha de Aprobación: 10/10/2022	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 2
		Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO: Viviana Talero Chaux

CARGO: subdirectora de control Regalias N. DE CEDULA: 38 683 063

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Camilo Ernesto Lozan N. DE CEDULA: 7700 719.

CARGO: Directo p/ DEPENDENCIA: planeación

CON EL OBJETO DE:

Mesa tecnica PAC

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

Bogotá

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

el 8 de octubre/024

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá 8 de octubre de 2024.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

345
136

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
Fecha de Aprobación: 10/10/2022	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 2
		Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO: Sary Cristina Trujillo

CARGO: Ingeniera Aux. SPG N. DE CEDULA: 26.420.665

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR: Cesar Iguera H. N. DE CEDULA: 7702714

CARGO: Director DEPENDENCIA: Planeación

CON EL OBJETO DE:

Participar en la Mesa de Trabajo Procedimientos Administrativos de Control (PAC) con el Departamento Administrativo de Planeación – Subdirección de Control de la Dirección de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalias.

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

Bogotá

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

Estructuración proyectos Energía Sector Agua Obras y Vivienda

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

9-10-24

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

14

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 01 de octubre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :	ORMALIA VARGAS MONTERO
Dependencia:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

INFORMACIÓN COMISIONADO

COMISIONAR A:	**ORMALIA VARGAS MONTERO**

CEDULA No.	26,471,718	**No. DE CELULAR:**	3152763688

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Asistir a mesa técnica con la directora de seguimiento evaluación y control del SGR del Departamento Nacional de Planeación la Doctora Viviana Tavera Charry para tratar temas referente a los PAC y asistir a mesa de trabajo de normativas SGR en el edificio World Service con el Doctor Camilo Andrés Alvarado Avellaneda.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota D.C		
DESDE:	08 de octubre	**HASTA:**	09 de octubre
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X
FECHA DE SALIDA	- 7:00 am.	
LUGAR DE SALIDA	7.20 PM.	
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	ORMALIA VARGAS MONTERO
DEPENDENCIA:	DESPACHO DEL GOBERNADOR

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Departamento Administrativo de Planeación

Neiva, 01 de octubre de 2024.

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Huila
La Ciudad.

Asunto: Autorización desplazamiento.

Respetado señor Gobernador.

Por medio de la presente solicito su autorización para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C, los días ocho (8) y nueve (9) de octubre del presenta año; con el fin de asistir a mesa técnica con la directora de seguimiento evaluación y control del SGR del Departamento Nacional de Planeación la Doctora Viviana Tavera Charry para tratar temas referente a los PAC y asistir a mesa de trabajo de normativas SGR en el edificio World Service con el Doctor Camilo Andrés Alvarado Avellaneda.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

ORMALIA VARGAS MONTERO
Profesional Especializada

Aprobado
2 días 1 pernoctado

Proyecto: Leida Fernanda Rojas.

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 6,467 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: ORMALIA VARGAS MONTERO
NIT: 26,471,718-4
OBJETO: Desplazamiento a la Ciudad de Bogota, los Días 08 y 09 de Octubre de 2024, con el Fin Adelantar Mesa de Trabajo para la Socialización y Seguimiento a los Procesos Sancionatorios que Adelanta el Departamento Nacional de Planeación – Dnp, Respecto a los Recursos de Regalías que se Ejecutan en los Proyectos de Inversión. Un (01) Día Pernoctado y un (1) Día Sin Pernoctar.
DEPENDENCIA: 210 - SECRETARÍA GENERAL
CCPET: 2-1-1-01-01-001-10 - Viáticos de los Funcionarios en Comisión
C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL
PROYECTO: 0 - UNIVERSAL
RECURSO: 10 - Departamento
FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales
C. C. PROD.: 1-999 - No Aplica
META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL
VALOR: $692,037.00

Que el valor total del Compromiso es de $692,037.00, el cual esta identificado con el número 6,467, vigente a partir del 3 de octubre de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 6,377 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL..

Neiva, Jueves, 3 de Octubre de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ

HUILA 1905

Gobernación del Huila

RESOLUCION No. 2024

"por medio de la cual se concede una comisión, se autoriza el pago de viáticos"

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

En uso de sus atribuciones legales, decreto 1083 de 2015 y manual de funciones,
y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que en consecuencia, se hace necesario comisionar a la funcionaria **ORMALIA VARGAS MONTERO**, profesional especializada dependiente del Despacho Gobernador **Código 222 Grado 17**, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación-DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para los días 8 y 9 de octubre del 2024.

Que analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Comisión de servicios.* Comisionar la Servidora Pública ORMALIA VARGAS MONTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.471.718 expedida Neiva, quien devenga una asignación básica mensual de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 9.861.000)** M/CTE, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2024; con el fin de que adelante mesa de trabajo, junto con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan contra el Departamento del Huila.

Artículo 2. ***Duración.*** La presente comisión de servicios se concede por el término de dos (2) días, pernotado el día ocho (8) y sin pernotar el día (9) de octubre del 2024, respectivamente.

Artículo 3. ***Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión.*** Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS ($692.037.oo)** M/CTE. De conformidad con el Decreto No 303 del 5 de marzo de 2024, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

Reviso: Claudia Patricia Urquina
Secretaria General

Proyecto: Olga Lucia Alarcon
Contratista

HUILA 1905

Gobernación del Huila

RESOLUCION No. 2024

"por medio de la cual se concede una comisión, se autoriza el pago de viáticos"

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

En uso de sus atribuciones legales, decreto 1083 de 2015 y manual de funciones,
y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que en consecuencia, se hace necesario comisionar a la funcionaria **ORMALIA VARGAS MONTERO**, profesional especializada dependiente del Despacho Gobernador **Código 222 Grado 17**, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación-DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para los días 8 y 9 de octubre del 2024.

Que analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Comisión de servicios.* Comisionar la Servidora Pública ORMALIA VARGAS MONTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.471.718 expedida Neiva, quien devenga una asignación básica mensual de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 9.861.000**) M/CTE, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2024; con el fin de que adelante mesa de trabajo, junto con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan contra el Departamento del Huila.

Artículo 2. ***Duración.*** La presente comisión de servicios se concede por el término de dos (2) días, pernotado el día ocho (8) y sin pernotar el día (9) de octubre del 2024, respectivamente.

Artículo 3. ***Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión.*** Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS ($692.037.oo)** M/CTE. De conformidad con el Decreto No 303 del 5 de marzo de 2024, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

Reviso: Claudia Patricia Urquina
Secretaría General

Proyecto: Olga Lucia Alarcon
Contratista

HUILA 1905

Gobernación del Huila

RESOLUCION No. 2024

"por medio de la cual se concede una comisión, se autoriza el pago de viáticos"

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

En uso de sus atribuciones legales, decreto 1083 de 2015 y manual de funciones,
y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que en consecuencia, se hace necesario comisionar a la funcionaria **ORMALIA VARGAS MONTERO**, profesional especializada dependiente del Despacho Gobernador **Código 222 Grado 17**, debe trasladarse a la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de adelantar mesa de trabajo, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que adelanta el Departamento Nacional de Planeación-DNP, respecto a los recursos de regalías que se ejecutan en los proyectos de inversión; actividad programada con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para los días 8 y 9 de octubre del 2024.

Que analizada la anterior solicitud, este Despacho considera que es procedente y conveniente otorgar la comisión de servicios requerida.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. *Comisión de servicios.* Comisionar la Servidora Pública ORMALIA VARGAS MONTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.471.718 expedida Neiva, quien devenga una asignación básica mensual de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($ 9.861.000**) M/CTE, para que se desplace a la ciudad de Bogotá D.C, durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre de 2024; con el fin de que adelante mesa de trabajo, junto con funcionarios del Departamento Nacional de Planeación -DNP, para la socialización y seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan contra el Departamento del Huila.

Artículo 2. ***Duración.*** La presente comisión de servicios se concede por el término de dos (2) días, pernotado el día ocho (8) y sin pernotar el día (9) de octubre del 2024, respectivamente.

Artículo 3. ***Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión.*** Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, por un valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS ($692.037.oo**) M/CTE. De conformidad con el Decreto No 303 del 5 de marzo de 2024, del Departamento Administrativo de la Función Pública.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
Secretaria General

Reviso: Claudia Patricia Urquina
Secretaría General

Proyecto: Olga Lucia Alarcon
Contratista

clic

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
VARGAS/ORMALIA MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 07OCT

CLASE
O

ASIENTO
15D

CÓDIGO DE RESERVA
WIJCUI

NÚMERO DE SECUENCIA
008

NÚMERO DE TICKET
2460332132370

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

13

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: Octubre 2 de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : Madeline Pantoja Ramírez
Dependencia: Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

COMISIONAR A:	**MADELEINE PANTOJA RAMÍREZ**		
CEDULA No.	36,313,004	**No. DE CELULAR:**	321967599

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Gestión de proyectos en Temas de Participación y Liderazgo, Violencia, Adecuación y Formaciones con el Viceministerio de la Mujer en Pro de las Poblaciones a nivel Departamental.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	**OCTUBRE 3 DE 2024**	**HASTA:**	**OCTUBRE 3 DE 2024**
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X
No. DE PERSONAS A VIAJAR			

NOMBRE COMPLETO	No. CC	VINCULACIÓN	TELEFONO

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X
FECHA DE SALIDA	10:00 a.m	
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		
FECHA DE REGRESO	7:20 a.m	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	**MADELEINE PANTOJA RAMÍREZ**
CARGO:	Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva, Octubre 1 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Jefe Gabinete
Gobernación del Huila
Ciudad

Asunto: Solicitud de Desplazamiento.

Atento Saludo.

La Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social, en aras de gestionar proyectos en Temas de Participación y Liderazgo, Violencia, Adecuación y Formaciones con el Viceministerio de la Mujer en Pro de las Poblaciones a nivel Departamental, de manera respetuosa y cordial, me permito solicitar permiso para desplazarme a la ciudad de Bogotá D.C el día jueves 3 de Octubre del 2024.

Agradezco su amable colaboración a la presente.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Aprobado.
1 día -

MADELEINE PANTOJA RAMÍREZ
Secretaria de la Mujer, Familia e Inclusión Social.

335

Nº de orden LA0350069GBBL

Madeleine Pantoja Ramirez

LA4259

03 de oct de 2024

Código de reserva: **NCDVSQ**

Operado por

LATAM Airlines Colombia

- Neiva
  10:03 a. m. NVA
- Bogotá
  10:59 a. m. BOG

128

7C NVA

Economy

En puerta de embarque

9:18 a. m.

El embarque finalizará a las **9:43 a. m.**

Terminal

–

Embarque

Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
PANTOJA/MADELINE
MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 03OCT

CLASE
B

ASIENTO
15A

CÓDIGO DE RESERVA
OFHOCM

NÚMERO DE SECUENCIA
020

NÚMERO DE TICKET
2460332132362

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

Falta Resolución

12

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 26-sep-24

Solicitante Jefe de la dependencia : _____

Dependencia: _____

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA

CEDULA No.	83.090.411	**No. DE CELULAR:**	3138863435

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
AUDIENCIA PUBLICA SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LA PRODUCCION, REPRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL PEZ PANGASIUS

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTA		
DESDE:	02 DE OCTUBRE DE 2024	**HASTA:**	03 DE OCTUBRE DE 2024
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA		
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	Carlos Alberto Cuellar Medina
DEPENDENCIA:	Secretaria de Agricultura y Minería del Huila

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva, 24 de septiembre de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Gobernación del Huila
Tel: 8671300
Neiva / Huila

Asunto: Autorización de viáticos

Cordial saludo,

Los representantes a la Cámara Florita Perdomo y Héctor Mauricio Cuellar Pinzón realizaran audiencia pública sobre la reglamentación de la producción, reproducción y comercialización del pez Pangasius para el día 03 de octubre en la ciudad de Bogotá, con el fin de exponer técnicamente la importancia de la reglamentación del mencionado anteriormente.

Por lo anterior, coloco a su consideración y aprobación la autorización de desplazamiento, para asistir en misión oficial a la reunión mencionada. (1 día de viatico sin pernoctar)

Cordialmente,

Carlos. D.

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Secretario de Agricultura y Minería

Aprobado.

331

clic

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
CUELLAR/CARLOS ALBERTO MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 01OCT

CLASE
N

ASIENTO
15D

CÓDIGO DE RESERVA
EZKNLZ

NÚMERO DE SECUENCIA
038

NÚMERO DE TICKET
2460332132357

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

falta Resolución firma
330

11

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 26 de Septiembre

Solicitante Jefe de la dependencia : _____

Dependencia: Despacho

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	Jose Alexander Diaz Mendez

CEDULA No.	7.715.911	**No. DE CELULAR:**	3178474915

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Invitacion en I Encuentro Nacional de Competitividad y Desarrollo Económico alrededor
Turismo, participando como moderador en el "Conversatorio Sobre El Turismo como m
desarrollo económico en el país desde la perspectiva del sector privado", que buscará f
estrategias que impulsen la generación de un turismo sostenible.

DESTINO DE LA COMISION	Bogota		
DESDE:	01 de Octubre	**HASTA:**	01 de Oct
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**
FECHA DE SALIDA	
LUGAR DE SALIDA	
HORA DE SALIDA	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	Jose Alexander Diaz Mendez
DEPENDENCIA:	Despacho

· del
otor de
omentar

ubre

X

NO

SOMOS HUILENSES · SOMOS GRANDES

Gobernación del Huila

Neiva 25 de septiembre de 2024

Doctor
JUAN CARLOS RAMON
Jefe de Gabinete
Gobernación del Huila

Asunto: Autorización desplazamiento a participación como moderador del I Encuentro Nacional de Competitividad y Desarrollo Económico.

Cordial saludo,

Me permito informarle que he sido invitado al I Encuentro Nacional de Competitividad y Desarrollo Económico en calidad de Moderador en el "***Conversatorio sobre el turismo como motor de desarrollo económico en el país desde la perspectiva del sector privado***" que busca fomentar estrategias que impulsen la generación de un turismo sostenible.

Esta invitación realizada por el **Departamento Nacional de Planeación, La Federación Nacional de Departamentos y el Ministerio de Industria comercio y Turismo**, será un espacio para visibilizar y promocionar el IX encuentro iberoamericano de turismo rural a realizarse en el departamento del Huila del 5 al 10 de noviembre del presente año.

Será un escenario propicio para posicionar nuestro departamento como líder en turismo y desarrollo económico

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER DIAZ MENDEZ
Asesor de despacho
Gobernador del Huila

Aprobado 1 clic.

Outlook

Invitación 1er Encuentro Nacional de Competitividad y Desarrollo Económico alrededor del Turismo

Desde Asuntos Internacionales FND <asuntosinternacionales@fnd.org.co>
Fecha Mié 25/09/2024 9:35
Para José Alexander Díaz Méndez <jose.diaz@huila.gov.co>
CC Diana Marcela Rodríguez Puentes <diana.rodriguez@fnd.org.co>; Juan David Vargas Garzón <david.vargas@fnd.org.co>

Bogotá D.C 24 de septiembre de 2024

Señor
JOSE ALEXANDER DIAZ
Asesor de Turismo
Gobernación del Huila

Estimado Jose,

Desde la Federación Nacional de Departamentos en el cumplimiento de su misionalidad y con el ánimo de aportar al fortalecimiento de las capacidades territoriales mediante acciones innovadoras, ágiles y competitivas que propendan por el desarrollo de las regiones en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento Nacional de Planeación, la Cooperación Internacional y algunas agremiaciones del sector privado hemos organizado el 1er Encuentro Nacional de Competitividad y Desarrollo Económico alrededor del Turismo, el cual se llevará a cabo el 1 de octubre del presente año en el Hotel Marriot (Av Calle 26 # 69b - 53) en la ciudad de Bogotá.

Dado lo anterior, queremos invitarlo a que nos acompañe participando como moderador en el "Conversatorio Sobre El Turismo como motor de desarrollo económico en el país desde la perspectiva del sector privado", que buscará fomentar estrategias que impulsen la generación de un turismo sostenible.

Para nosotros es muy importante contar con su participación para lo cual pedimos amablemente su pronta confirmación de asistencia a través de Juan David Vargas al teléfono 3002105815 o al correo David.vargas@fnd.org.co.

Cordialmente,

CAROLINA G. DELVASTO
Coordinadora de Asuntos Internacionales
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y REGIONES
Federación Nacional de Departamentos
AV. Calle 26 No. 69B - 53 Oficina 604
TEL: (571) 4059547 - 4059416

8:40 PM Lunes 30
7:20 PM Martes 1.

CIIC

327



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
DIAZ/JOSE
ALEXANDER MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
18:40h 30SEP

CLASE
M

ASIENTO
14A

CÓDIGO DE RESERVA
RZCRIC

NÚMERO DE SECUENCIA
027

NÚMERO DE TICKET
2460332132358

VUELO
VE 9049

SALIDA
20:40h

HORA DE EMBARQUE
19:40h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

clic

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
DIAZ/JOSE
ALEXANDER MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 01OCT

CLASE
G

ASIENTO
16D

CÓDIGO DE RESERVA
RZCRIC

NÚMERO DE SECUENCIA
016

NÚMERO DE TICKET
2460332132358

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

10

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:	
Fecha de solicitud:	25 de septiembre de 2024
Solicitante Jefe de la dependencia :	Gobernador
Dependencia:	Despacho del gobernador

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	**RODRIGO VILLALVA MOSQUERA**

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Junta Directiva Electrohuila

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	26-sep	**HASTA:**	27-sep
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

falta Resolución 324

9

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: 2024CS065205-1
Fecha de solicitud: 19/09/2024

Solicitante Jefe de la dependencia : SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA

CEDULA No.	1.075.237.628	**No. DE CELULAR:**	300 2166972

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Adelantar reunión de gestión el día 25 de septiembre de 2024 a la ciudad de Bogotá, con la Directora del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, para tratar temas relacionados con proyectos para la implementación de soluciones con sistemas solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña escala, para dinamizar las economías comerciales populares del Departamento

DESTINO DE LA COMISION	Bogota D.C		
DESDE:	Neiva - Huila	**HASTA:**	Bogota D.C
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD		**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA			
LUGAR DE SALIDA			
HORA DE SALIDA			

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

HUILA 1905

Gobernación del Huila

2024SAL00074110

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS065205-1
Fecha:2024-09-19

Neiva, Septiembre 19 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Despacho del Gobernador
Neiva / Huila

Asunto: Autorización de viáticos

Cordial saludo,

Con motivo de adelantar reunión de gestión el día 25 de septiembre de 2024 a la ciudad de Bogotá, con la Directora del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, para tratar temas relacionados con proyectos para la implementación de soluciones con sistemas solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña escala, para dinamizar las economías comerciales populares del Departamento; muy respetuosamente solicito su autorización, para la adquisición de tiquetes de transporte ida y regreso:

Información de la solicitud:

- Ruta: Neiva – Bogotá – Neiva (Primer y último vuelo)
- Fecha de ida: 25 de septiembre de 2024
- Fecha de regreso: 25 de septiembre de 2024

Aprobado

Atentamente,

JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Proyectó: Jorge Andres Gechem Artunduaga

C116

322



NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
GECHEM/JORGE ANDRES MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 25SEP

CLASE
G

ASIENTO
16C

CÓDIGO DE RESERVA
CZANKX

NÚMERO DE SECUENCIA
027

NÚMERO DE TICKET
2460332132352

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR


JORGE ANDRES GECHEM
Asiento 16C, 16D
Cancelar Web check-in
Cambiar asientos 16C, 16D
Tarjeta de embarque
Enviar
Imprimir
Descargar

CLIC

320

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
GECHEM/JORGE ANDRES MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 25SEP

CLASE
G

ASIENTO
16D

CÓDIGO DE RESERVA
CZANKX

NÚMERO DE SECUENCIA
012

NÚMERO DE TICKET
2460332132352

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

falta Resolucion. 319

8

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 19-09-2024

Solicitante Jefe de la dependencia : César Puentes Vargas

Dependencia: Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	César Puentes Vargas

CEDULA No.	7.697.294	**No. DE CELULAR:**	3108761085

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Participar en el XV Congreso Nacional de CONTROL INTERNO a realizarse en Bogotá

DESTINO DE LA COMISION	Bogota		
DESDE:	25/09/2024	**HASTA:**	27/09/2024
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA		
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	César Puentes Vargas
DEPENDENCIA:	Oficina de Control Interno de Gestión

A solicitud de nuestros clientes, nueva fecha

318

F&C Consultores

Área de Gestión



CNG

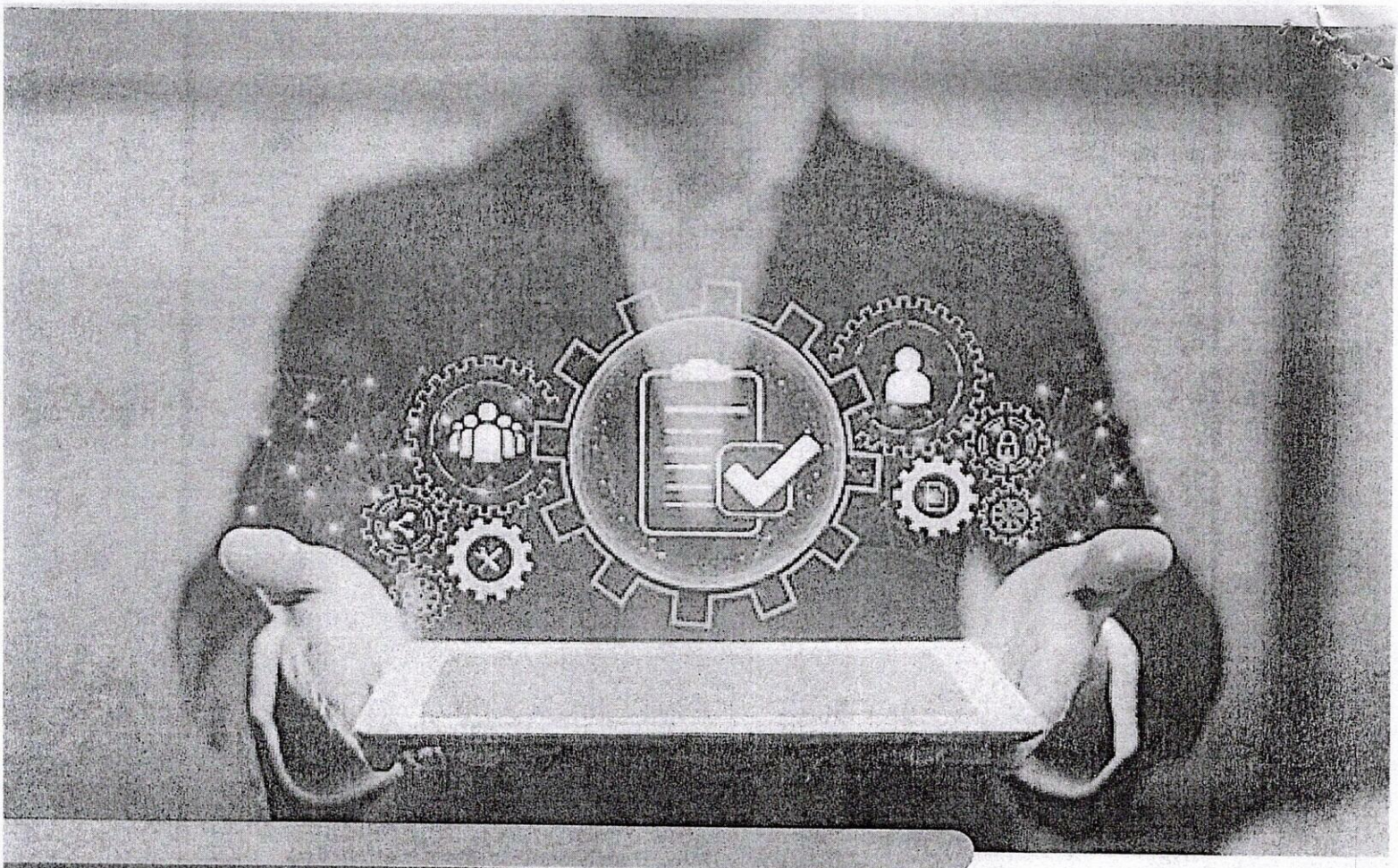
Aprobado 2 días perentorios.

XV Congreso Nacional de CONTROL INTERNO

Con énfasis en gestión de riesgos
Implicaciones del Decreto 1122 de 30/08 de 2024

Bogotá D.C. - 26 y 27 de septiembre de 2024

Centro de Convenciones Cafam Floresta



¿Qué temas vamos a desarrollar?

1. SERVIDOR PÚBLICO 4.0 EN LA GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO: El futuro del Control Interno en un escenario de innovación e IA, transformación digital, Big Data y Nuevas Tecnologías.

1.1. ANÁLITICA DE DATOS EN AUDITORÍA

- ¿Cómo hacer uso de las herramientas de analítica de datos en los procesos de auditoría?
- ¿Qué competencias debe tener un auditor interno para hacer analítica de datos?

1.2. INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL IA EN CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

- Desafíos, riesgos y oportunidades en el uso de la IA para el desarrollo del rol de Control Interno.
- Retos de las oficinas de control interno en la apropiación de la IA en sus procesos de auditoría.
- Principales IAs de acceso gratuito que pueden optimizar el rol de Control Interno.

1.3. CIBERSEGURIDAD: CIBERCONTROL INTERNO

- La ciberdefensa y el control interno.
- Estándares para auditores e control interno desde la perspectiva de las ciberamenazas.
- La IA en la ciberdefensa.

clic

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
PUENTES/CESAR MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
10:00h 25SEP

CLASE
N

ASIENTO
11A

CÓDIGO DE RESERVA
KGVNWD

NÚMERO DE SECUENCIA
007

NÚMERO DE TICKET
2460332132351

VUELO
VE 9045

SALIDA
12:00h

HORA DE EMBARQUE

PUERTA DE EMBARQUE

C116

316



BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
PUENTES/CESAR MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 27SEP

CLASE
B

ASIENTO
12D

CÓDIGO DE RESERVA
KGVNWD

NÚMERO DE SECUENCIA
040

NÚMERO DE TICKET
2460332132351

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
G4

7

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:

Fecha de solicitud: 20 septiembre 2024.

Solicitante Jefe de la dependencia : Gobernador del Huila

Dependencia:

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Rodrigo Villalba Mosquera.

CEDULA No.	19 184 765	**No. DE CELULAR:**	316 245 5498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas Casa del Huila.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	22 de septiembre	**HASTA:**	23 septembre
RUTA AEREA	Neiva		Bogota.

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	F	7D	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	23 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

6.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 23- Septiembre- 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	María del Mar Muñoz

CEDULA No.	52995648	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Participar Feria de las Regiones - FND.

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	23	**HASTA:**	
RUTA AEREA	Neiva	Bogota	

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	María del Mar M.
DEPENDENCIA:	

RESOLUCIÓN No. DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION Y SE ORDENA SU PAGO"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,

En uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que el Señor Gobernador en desarrollo de su agenda interinstitucional con la Ccorporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena-Cormagdalena, realizará la Travesía Rio Magdalena, asimismo visitará Proyectos de inversión en el Sur del Departamento del Huila; los días 3 y 4 de septiembre del presente año en la en los municipios de San Agustín, Pitalito Huila.

Que se hace necesario comisionar a MARÍA **DEL MAR MUÑOZ PARRA**, secretaria ejecutiva del Despacho código 430, grado 22, para que desempeñe funciones inherentes a su cargo realizando la coordinación de los eventos interinstitucionales los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2024 a los municipios de San Agustín, Pitalito Huila; reconociéndole viáticos de dos (2) días pernoctados y un (1) día sin pernoctar.

Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a **MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.995.648 de Bogotá – D.C, quien devenga una asignación básica mensual de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE. ($4.141.000), para que se desplace a los municipios de San Agustín, Pitalito Huila, los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2024; reconociéndole viáticos de dos (2) días pernoctados y un (1) día sin pernoctar.

RESOLUCIÓN No. **DE 2024**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION Y SE ORDENA SU PAGO"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA,

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar pagar a **MARIA DEL MAR MUÑOZ PARRA**, la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($732.640),** con cargo al presupuesto de la secretaria general– sección 210- código 2-1-1-01-01-001-10 viáticos de los funcionarios en comisión, fuente 110401 de la actual vigencia, reconociéndole viáticos por valor de, fuente 110401 de conformidad con el Decreto 303 de 2024, emitido por el Departamento Administrativo de la función pública.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Claudia Urquina
Secretaría General

Proyectó: Lorena Sofía Perez Vallejo
Despacho del Gobernador

5.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 26 Septiembre 2024

Solicitante Jefe de la dependencia :
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Rodrigo Villalba Mosquera.

CEDULA No.	19184765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones programadas casa del Huila

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	Neiva	**HASTA:**	Bogota
RUTA AEREA			

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
HORA DE SALIDA		
HORA DE REGRESO		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

avianca

FLIGHT
AV5208

NEIVA
NVA

BOGOTA
BOG

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
14:33	F	6C	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	26 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

falta Resolución 308

4.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud:
Fecha de solicitud: 19 de septiembre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **Juan Carlos Ramón Rueda**
Dependencia: Despacho Gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES

CEDULA No.	1,077,843,795	**No. DE CELULAR:**	3202745745

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Asistir al recorrido del corredor férreo que conecta los municipios de Facatativá con Zipacón, programado por el Subdirector Marítimo, Fluvial Y Férreo de INVIAS, como parte de los compromisos entre las partes para establecer la hoja de ruta para el Convenio 2067 de 2021 "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS TENDIENTES AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED FÉRREA NACIONAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA " VIVE- COLOMBIA- VÍAS VERDES" en el corredor férreo Neiva Golondrinas" ,que se llevará a cabo de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

DESTINO DE LA COMISION	BOGOTÁ-FACATATIVA		
DESDE:	NEIVA	**HASTA:**	BOGOTÁ
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO X**
FECHA DE SALIDA	20 de septiembre de 2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva- Aeropuerto Benito Salas	
HORA DE SALIDA	7:00 a. m.	

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
DEPENDENCIA:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

HUILA 1905

Gobernación del Huila

SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

Neiva, 19 de septiembre de 2024

Doctor
RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Departamento del Huila
Ciudad

Respetado señor Gobernador,

Respetuosamente solicito la autorización de desplazamiento el día viernes 20 de septiembre del 2024 al municipio de de Facatativá, con el fin de asistir al recorrido del corredor férreo que conecta los municipios de Facatativá con Zipacón, programado por el Subdirector Marítimo, Fluvial Y Férreo de INVIAS, como parte de los compromisos entre las partes para establecer la hoja de ruta para el ***Convenio 2067 de 2021 "Aunar esfuerzos financieros, técnicos, operativos y administrativos tendientes al mantenimiento y conservación de la red férrea nacional a través del programa " VIVE- COLOMBIA- VÍAS VERDES" en el corredor férreo Neiva Golondrinas"*** ,que se llevará a cabo de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Agradezco su amable atención

Respetuosamente,

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Profesional Universitario
Secretaria de Vías e Infraestructura del Huila

Aprobó: Juan Carlos Ramón Rueda
Asesor Despacho del Gobernador

CIIC

BOG → NVA

EL DORADO INTL A

BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
ZAMBRANO/ANGELA MATILDE MRS

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
17:20h 20SEP

CLASE
Y

ASIENTO
14D

CÓDIGO DE RESERVA
SARKTM

NÚMERO DE SECUENCIA
019

NÚMERO DE TICKET
2460332132349

VUELO
VE 9048

SALIDA
19:20h

HORA DE EMBARQUE
18:20h

PUERTA DE EMBARQUE
2

3.

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: _____

Fecha de solicitud: 22 y 23 de septiembre de 2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **Gobernador**

Dependencia: Despacho

INFORMACION COMISIONADO

COMISIONAR A:	Rodrigo Villalba Mosquera

CEDULA No.	19.184.765	**No. DE CELULAR:**	3162455498

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Reuniones Casa del Huila

DESTINO DE LA COMISION	Bogotá		
DESDE:	22/09/2024	**HASTA:**	23/09/2024
RUTA TERRESTRE	No.	**RUTA AEREA**	x

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**x**
FECHA DE SALIDA	22/09/2024	
LUGAR DE SALIDA	Neiva	
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

304

1269.000

avianca

VUELO
AV4816

NEIVA		BOGOTA
NVA	✈	BOG

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO	STATUS
07:55	F	6D	

PASAJERO	FECHA	EQUIPAJE DE MANO
Villalba / Rodrigo	22 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

1216.960 303

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	F	7D	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	23 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

302

2.

1329

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: 13-09-2024 ✓

Fecha de solicitud:

Solicitante Jefe de la dependencia : Rodrigo Villalba Mosquera

Dependencia: Despacho del Gobernador

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	Rodrigo Villalba Mosquera

CEDULA No.	19.184.765.	**No. DE CELULAR:**	3162455498.

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO

OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO

Reuniones Programadas por la Casa del Huila en Bogotá

DESTINO DE LA COMISION			
DESDE:	15- Septiembre 2024	**HASTA:**	16-09-2024
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO** X.
FECHA DE SALIDA	15-09-2024 – 16-09-2024.	
LUGAR DE SALIDA	Neiva - Bogotá / Neiva.	
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
		Fecha de Aprobación: 23 de mayo del 2016
	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 1
		Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO:	MARTHA LUCIA LOPEZ MORALES		
CARGO:	ASESORA DESPACHO EN BOGOTÁ	**N. DE CEDULA:**	52.154.934 DE BOGOTÁ

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR:	RODRIGO VILLALBA MOSQUERA	**N. DE CEDULA:**	19.184.765 DE BOGOTÁ
CARGO:	GOBERNADOR	**DEPENDENCIA:**	DESPACHO DEL GOBERNADOR

CON EL OBJETO DE:

Cumplir con la agenda de reuniones programadas por la Casa del Huila en Bogotá D.C.

BOGOTÁ

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

16 de septiembre de 2024

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

Bogotá D.C.,17 de septiembre de 2024

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

RESOLUCIÓN No. 1329 DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y SE ORDENA SU PAGO"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, Articulo 305 en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO,

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que por elección popular fue elegido el Dr. **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.184.765 expedida en Bogotá D.C. como Gobernador del Departamento del Huila.

Que el Gobernador del Departamento del Huila, debe asistir a cumplir agenda reuniones programadas por la Casa del Huila en la cuidad de Bogotá los días 15 y 16 de septiembre de 2024.

Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, sección 210, código 2-1-1-01-01-001-10 viáticos de los funcionarios en comisión, fuente 110401, y por conceptos de transporte código 2-1-2—02-02-006 - clasificación central del productos 64241 fuente 110401.

Que de conformidad con el Decreto No. 303 del 5 de marzo del 2024, emitido por el Departamento Administrativo de la función pública, cuando el Gobernador del Departamento viaje en misión oficial fuera del Departamento tiene asignado viáticos diarios por la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($978.656).**

Que, en mérito de lo expuesto,

HUILA 1905

Gobernación del Huila

RESOLUCIÓN No. DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y SE ORDENA SU PAGO"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: comisionar al Gobernador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA,** identificado con cedula No. 19.184.765 expedida en Bogotá D.C. los días 15 y 16 de septiembre de 2024, a la ciudad de Bogotá D.C; reconociéndole el pago de viáticos de un (1) día sin pernoctar.

ARTÍCULO SEGUNDO: ordenar pagar al Gobernador **RODRIGO VILLALBA MOSQUERA,** identificado con cedula No. 19.184.765 expedida en Bogotá D.C, los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, sección 210, código 2-1-1-01-01-001-10 viáticos de los funcionarios en comisión, fuente 110401 por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($489.328).**

ARTÍCULO TERCERO: Los gastos de transporte aéreo Neiva/Bogotá - Bogotá/Neiva se reconocerán conforme al Contrato No. 986 de 2024, emitido por la Gobernación del Huila.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva,

MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON
SECRETARIA GENERAL

Revisó: Claudia Urquina
Secretaría General

Proyectó: Lorena Sofía Perez Vallejo
Despacho del Gobernador

avianca

FLIGHT
AV4876

NEIVA
NVA

BOGOTA
BOG

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
17:52	F	7D	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	15 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

clic

NVA	→	BOG
BENITO SALA		EL DORADO INTL APT

NOMBRE DEL PASAJERO
VILLALBA/RODRIGO MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
05:00h 16SEP

CLASE
E

ASIENTO
17C

CÓDIGO DE RESERVA
JPYNEL

NÚMERO DE SECUENCIA
009

NÚMERO DE TICKET
2460332132345

VUELO
VE 9041

SALIDA
07:00h

HORA DE EMBARQUE
06:00h

PUERTA DE EMBARQUE
A CONFIRMAR

avianca

FLIGHT
AV4877

BOGOTA
BOG

NEIVA
NVA

TIME AT GATE	GROUP	SEAT	STATUS
16:17	C	11C	

PASSENGER	DATE	CARRY-ON
Villalba / Rodrigo	16 Sep	NO

A STAR ALLIANCE MEMBER

295

Falta resolución 1

SOLICITUD DE COMISIÓN

No. De Radicado de Solicitud: 2024CS062126-1
Fecha de solicitud: 10/09/2024

Solicitante Jefe de la dependencia : **SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**
Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

INFORMACION COMISIONADO	
COMISIONAR A:	JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA

CEDULA No.	1.075.237.628	**No. DE CELULAR:**	300 2166972

INFORMACION DE LA COMISION O DESPLAZAMIENTO
OBJETIVO DE LA COMISION O DESPLAZAMEINTO
Desplazamiento en misión oficial en funciones propias de su cargo con el propósito de participar como Departamento del Huila en el Marco del evento Colombia Travel Expo 2024 a la ciudad de Medellín el 13 y 14 de septiembre de 2024.

DESTINO DE LA COMISION	Medellin Antioquia		
DESDE:	Neiva - Huila	**HASTA:**	Medellin - Antioquia
RUTA TERRESTRE		**RUTA AEREA**	X

REQUIERE TRANSPORTE TERRESTRE CONTRATADO POR LA ENTIDAD	**SI**	**NO**
FECHA DE SALIDA		
LUGAR DE SALIDA		
HORA DE SALIDA		

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE	JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Nº de orden LA0358805ZKLO

Jorge Andres Gechem

LA4259

13 de sept de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

Neiva
8:16 a. m. NVA

Bogotá
9:13 a. m. BOG

016 Reserva JJGUMH

30E NVA

Economy

En puerta de embarque

7:31 a. m.

El embarque finalizará a las **7:56 a. m.**

Terminal

–

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Nº de orden LA0358805ZKLO

Jorge Andres Gechem

LA4012

13 de sept de 2024

Operado por

LATAM Airlines Colombia

- Bogotá
  10:20 a. m. BOG
- Medellín
  11:16 a. m. MDE

019 Reserva JJGUMH

18D BOG

Economy

En puerta de embarque

9:30 a. m.

El embarque finalizará a las

10:00 a. m.

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

292

clic

BOG	→	NVA
EL DORADO INTL A		BENITO SALA

NOMBRE DEL PASAJERO
GECHEM/JORGE ANDRES MR

PRESENTACIÓN EN EL AEROPUERTO
09:40h 14SEP

CLASE
O

ASIENTO
14D

CÓDIGO DE RESERVA
XRTMLV

NÚMERO DE SECUENCIA
022

NÚMERO DE TICKET
2460332132344

VUELO
VE 9044

SALIDA
11:40h

HORA DE EMBARQUE
10:40h

PUERTA DE EMBARQUE
G4

291

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	CODIGO: SGN-C032-F21
		Fecha de Aprobación: 23 de mayo del 2016
	CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Versión: 1
		Pagina 1 de 1

EL SUSCRITO:	JHON CHAVARRO		
CARGO:	COORDINADOR SECTOR ESTRATEGICO	**N. DE CEDULA:**	1.075.238.049

CERTIFICA QUE:

EL SEÑOR:	JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA	**N. DE CEDULA:**	1,075,237,628
CARGO:	SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	**DEPENDENCIA:**	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

CON EL OBJETO DE:

PARTICIPACION COLOMBIA TRAVEL EXPO 2024

PERMANECIÓ EN LA CIUDAD DE:

MEDELLIN ✓

EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL

13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ✓

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA:

Jhon Chavarro

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

MEDELLIN 13 DE SEPTIEMBRE 2024

	REVISO	APROBO
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

HUILA 1905

Gobernación del Huila

290

2024SAL00070581

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Al contestar, por favor cite estos datos

Radicado:
2024CS062126-1
Fecha:2024-09-10

Neiva, Septiembre 10 de 2024

Doctor:
JUAN CARLOS RAMÓN RUEDA
Asesor Despacho del Gobernador
Despacho del Gobernador
Neiva / Huila

Asunto: Solitud autorización de participación Evento Colombia Tavel EXPO

Cordial saludo,

Con motivo de la participación del Departamento del Huila en el evento Colombia Travel Expo que se llevará a cabo del 11 al 15 de septiembre de 2024, muy respetuosamente solicito su autorización, para la adquisición de tiquetes de transporte y un (1) día de pernoctación. Información de la solicitud:

- Ruta: Neiva - Medellín – Neiva
- Fecha de ida: 13 de septiembre de 2024
- Fecha de regreso: 14 de septiembre de 2024

Atentamente,

Aprobado un día pernoctado

JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo

Proyectó: Jorge Andres Gechem Artunduaga

SOMOS HUILENSES · SOMOS GRANDES

Gobernación del Huila

RESOLUCION Nº 1322 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

Para el Despacho.

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere el artículo 305 de la constitución política de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.

Que la Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, adelanta el desarrollo de programa "PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS". Con objeto de diseñar un conjunto de estrategias que consolide la internacionalización para el departamento del Huila, que le permita abrirse al mundo para dar a conocer las riquezas naturales, culturales y productivas del Departamento.

Que, por tratarse de asuntos que corresponden directamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo se hace necesario comisionar al Secretario JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, con el propósito de representar al Departamento del Huila en Colombia Travel Expo 2024 que se llevará a cabo en la ciudad de Medellín desde el día 11 al 14 de septiembre de 2024.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario comisionar al Secretario JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar a **JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA**, identificado con número de cedula 1.075.237.628 expedida en Neiva, quien desempeña el cargo de Secretario de Desarrollo Económico y Turismo Departamental Código 020 Grado 03, quien devenga una asignación básica mensual de **QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 15.535.859) M/cte.**, para que se desplace en misión oficial en funciones propias de su cargo con el propósito de participar como Departamento del Huila en el Marco Colombia Travel Expo 2024 a la ciudad de Medellín el 13 y 14 de septiembre de 2024.

Artículo 2. *Duración.* La presente comisión de servicios se concede por el término de un (1) día pernotado el 13 de septiembre de 2024, regresando el 14 de septiembre de 2024.

RESOLUCION Nº 1322 DE 2024

Por medio de la cual se concede una Comisión, se autoriza el pago de viáticos.

Artículo 3. ***Gastos y Disponibilidad presupuestal de la comisión.*** Que los gastos que se generen para la comisión y pago serán con cargo al presupuesto de la Secretaria General, de la actual vigencia, Sección 210, Código 2-1-1-01-01-001-10, denominado: viáticos de los funcionarios en comisión; Fuente 1-10401, **POR OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($809.075.00) M/CTE**; según Decreto No. 303 del 5 de marzo del 2024.

ARTICULO 4. Una vez culminada la comisión deberá presentar su debido certificado de permanecía SGN-C032-F21 y soportes de viaje, en un tiempo no mayor a cinco días hábiles.

ARTICULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 12 SEP 2024

MARÍA LILIANA QUIMBAYA BAHAMÓN
Secretaria General

Proyecto: Yuly Alexandra Cardozo Soto.

Reviso: Claudia Patricia Urquina

SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG
CODIGO SHA-P-705-F-02

REGISTRO PRESUPUESTAL - COMPROMISO Nro. 5,827 DE 2024

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE: SECRETARÍA GENERAL

C E R T I F I C A

Que en el Sistema de Información Financiera y Administrativa - SIFA©, vigencia fiscal 2024, se efectuó el siguiente Compromiso Presupuestal:

BENEFICIARIO: JORGE ANDRES GECHEM ARTUNDUAGA

NIT: 1,075,237,628-7

OBJETO: Desplazamiento a la Ciudad de Medellín (antioquia), Durante los Días del 13 al 14 Septiembre de 2024, con el Fin de Representar al Departamento del Huila en Colombia Travel Expo 2024. Un (1) Día Pernoctado.

DEPENDENCIA: 210 - SECRETARÍA GENERAL

CCPET: 2-1-1-01-01-001-10 - Viáticos de los Funcionarios en Comisión

C. PROGRAM.: 0-0-0 - UNIVERSAL

PROYECTO: 0 - UNIVERSAL

RECURSO: 10 - Departamento

FUENTE: 1-10401 - Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas - Nacionales

C. C. PROD.: 1-999 - No Aplica

META PROD.: 0-0-0 - UNIVERSAL

VALOR: $809,075.00

Que el valor total del Compromiso es de $809,075.00, el cual esta identificado con el número 5,827, vigente a partir del 12 de septiembre de 2024, fundamentado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 5,714 de 2024.

El presente Registro Presupuestal se expide a solicitud de MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON SECRETARIA GENERAL.

Neiva, Jueves, 12 de Septiembre de 2024

EBERT BARRERA ALVAREZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Funcionario que elaboró el Registro Presupuestal: DANNY STIVEN OCHOA MARTINEZ